



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA  
No. SFA-DGA-DASG/IR-02/2023

ADQUISICIÓN DE UN TRANSDUCTOR DE ARREGLO LINEAL DE 4 A 12 MHZ, UNA TABLET PARA VISUALIZACIÓN DE IMÁGENES, ADAPTADOR DE ANDROID A IOS; Y LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE RAYOS X PORTÁTIL Y UN DETECTOR MPX

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 15:00-quince horas del día 15-quince de junio de 2023-dos mil veintitrés, conforme a los artículos 25 fracción II, 27, 29 fracción I, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 41, 72, 73 fracciones I y III y 85 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como los artículos 18 fracción III, 23 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Juan Manuel Ruiz González, Representante de la Dirección de Servicios Médicos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; así como las personas morales VISION MEDICA INTEGRAL, S.A. DE C.V. representada en este acto por la C. Sandra Edith Sánchez Caballero; y JELIOM, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Cesar Meza Camacho; y el C. Jorge Arturo Oviedo Alvarez, en carácter de Observador en términos de la fracción III del artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; ahora bien toda vez que en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el presente acto es público, y en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados y de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de particulares los sujetos obligados y los particulares deben contar con consentimiento expreso para la transmisión de información personal a terceros, de no contar con los mismos serán sujetos a los procedimientos establecidos en dichas leyes.

HECHOS

- I.- Previo al inicio del evento se llevó a cabo el registro de los asistentes.
- II.- El representante de la convocante, pasa lista de asistencia conforme al registro, corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las dependencias convocadas.
- III.- Acto seguido procede a informar a los presentes que no se recibieron por parte de los concursantes registrados preguntas o dudas presentadas con anticipación respecto a las bases que rigen el presente Concurso y tampoco se formularon en este acto, ni hubo aclaraciones por parte de la convocante.
- IV.- Para efectos de la notificación para aquellos que no hayan acudido a la Junta de Aclaraciones, a partir de esta fecha se pone a disposición de los concursantes, copia de esta Acta en la recepción de



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de 5-cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal y se les recuerda que la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas será el próximo día 22-veintidós de junio de 2023-dos mil veintitrés a las 10:00-diez horas en esta misma Sala de Juntas.

V.- Se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones a las bases del Concurso por Invitación Restringida No. SFA-DGA-DASG/IR-02/2023, siendo las 15:15-quince horas con quince minutos del mismo día señalado al inicio de esta acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales inherentes, la cual forma parte integral de las bases. Se entrega copia simple de la presente a los asistentes registrados, la cual consta de 03-tres fojas útiles por un solo lado.

**POR LA CONVOCANTE**

\_\_\_\_\_  
LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**POR LA UNIDAD REQUERENTE**

\_\_\_\_\_  
LIC. JUAN MANUEL RUIZ GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

*Asistentes*  
*DGA*



CONCURSANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
VISION MEDICA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	C. SANDRA EDITH SÁNCHEZ CABALLERO	
JELIOM, S.A. DE C.V.	C. CESAR MEZA CAMACHO	

OBSERVADORES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
VISION MEDICA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	C. JORGE ARTURO OVIEDO ALVAREZ	